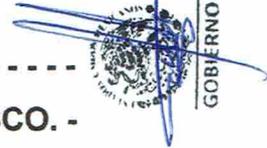


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATOYAC, JALISCO.

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



----- ACTA NO. 008/2020, AÑO DOS MIL VEINTE. -----
--SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO. --
----- DEL DÍA 22 DE JUNIO DEL 2020.-----
-----TOMO. - II DOS - VOLUMEN. - 2 SEGUNDO.-----

--- En la Villa de Atoyac, Jalisco; siendo las 20:00 veinte horas con cero minutos, del día 22 de junio del año 2020 dos mil veinte, estando presentes en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco, de conformidad con lo previsto por el artículo 47 cuarenta y siete, fracción III tercera y demás aplicables y relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tenga verificativo la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes, la cual es presidida por la C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ, Presidenta Municipal, con la asistencia de los C.C. REGIDORES PROPIETARIOS, LIC. JUAN FRANCISCO OSORIO DE LA CRUZ, LIC. KARLA CISNEROS ZEPEDA, C. ALEJO PADILLA RODRÍGUEZ, LIC. NORMA GUADALUPE RODRÍGUEZ ANGUIANO, C. MIGUEL BARÓN PÉREZ, LIC. LUZ ELENA ESTRADA LUNA, LIC. FRANCISCO RODRÍGUEZ GUDIÑO, C. JANNET GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. ANA GABRIELA DIEGO GARCIA, SÍNDICO MUNICIPAL LIC. OLGA ZÚÑIGA GONZÁLEZ y el Suscrito Secretario General LIC. GERARDO MARTINEZ MONTOYA.-----

--- Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento La C. Presidenta Municipal, da su autorización y somete a su consideración el siguiente Orden del Día: -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

III.- DISPENSA DE LA LECTURA DE LA ACTA 007/2020 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2020. -----

IV.- PRESENTACIÓN, LECTURA, DISCUSIÓN Y ACUERDO CORRESPONDIENTES DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS. -----

1.- APROBACION DEL DECRETO PLEJ-27917. -----

V.- CLAUSURA DE SESION. -----

Miguel Baron Perez

Olga Zuniga G
Alejo Padilla R.

Sonia Gpe Cabrera R

Luz Elena Estrada Luna

Ana Gabriela D
Francisco Rodriguez Gudiño



--- Se desahoga el Orden del día propuesto, se procedió a su desahogo como sigue: -----

--- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el Suscrito Secretario General procedió a nombrar lista de asistencia; se encuentran presentes la Síndica Municipal, Lic. Olga Zúñiga González, los Señores Regidores Propietarios: Lic. Juan Francisco Osorio de la Cruz, Lic. Karla Cisneros Zepeda, C. Alejo Padilla Rodríguez, Lic. Norma Guadalupe Rodríguez Anguiano, C. Miguel Barón Pérez, Lic. Luz Elena Estrada Luna, C. Jannet Gutiérrez González, Lic. Ana Gabriela Diego García. ----

--- Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria del día 22 de junio del 2020 dos mil veinte, por lo que la Presidente Municipal declara instalada la misma, con la ausencia del Lic. Francisco Rodríguez Gudiño, quién le acaba de avisar a la regidora Luz Elena Estrada Luna, argumentando que por motivos personales no podrá asistir. Y al haber quorum legal de los Integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se declaran válidos los acuerdos que en esta Sesión Ordinaria se originen. -----

--- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

--- La C. Presidente Municipal, somete a aprobación el Orden del Día. -----

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** el Orden del Día propuesto por la Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez. -----

--- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: DISPENSA DE LA LECTURA DE LA ACTA 007/2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2020. -----

--- En el desahogo de este tercer punto del Orden del Día la C. Presidente Municipal, C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, solicita la dispensa de la lectura del Acta 007/2020 de la Sesión Ordinaria de fecha 18 de junio de 2020. -----

--- En uso de la voz la regidora Luz Elena Estrada Luna pregunta ¿Por qué se solicita la dispensa? A lo que el suscrito le contesta que no la ha terminado quedando pendiente. -----

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la dispensa de la lectura del Acta 007/2020 de la Sesión Ordinaria de fecha 18 de junio de 2020.-----

--- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: PRESENTACION, LECTURA, DISCUSION Y ACUERDO CORRESPONDIENTES DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS. -----

Miguel Barón Pérez

Olga Zúñiga G
Alejo Padilla R.
Sonia Gpr. Cabrera R.

Ana Gabriela D

- - - En el desahogo de este cuarto punto del Orden del Día la C. Presidente Municipal, C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, hace la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de las propuestas y asuntos agendados. - -

IV.1. APROBACION DEL DECRETO PLEJ-27917. -----

En el desahogo de este IV.1 del Orden del Día la Presidente Municipal, C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, la aprobación del **DECRETO PLEJ-27917. -----**

- - - La C. Presidente Municipal Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez; somete a votación el **DECRETO PLEJ-27917** y como resultado del voto económico resulto aprobado por **UNANIMIDAD**; la regidora Ana Gabriela Diego García lo soporta diciendo, a favor porque es importante las reformas a favor de la participación política de las mujeres libre de violencia, paridad y las juventudes. Juventudes. Deben admitir el relevo generacional para construir la política con un enfoque actual, fresco y visionario. Pero con un pronunciamiento en contra del Art. 13 y 3 transitorio. Que vulnera la democracia al recortar tiempos electorales y modificar fórmulas del presupuesto de los partidos de forma injusta. Y la regidora Luz Elena Estrada Luna lo soporta diciendo, me parece importante el dictamen que recoge 14 iniciativas que proponen reformas a la Constitución Política del Estado de Jalisco en materia electoral en temas como es: materia de Paridad de género, Declaración patrimonial y fiscal, prevención y erradicación de violencia política de género, reducción de financiamiento a partidos políticos y espacios para jóvenes en las planillas entre otras. -----

- - - En uso de la voz la regidora Luz Elena Estrada Luna pregunta ¿sabemos de qué se trata todos? A lo que recibe contestación de algunos regidores que no lo terminaron de leer, la regidora Karla comenta que son 517 hojas, la regidora Luz Elena pregunta, ¿pero si saben de la esencia de esta Decreto? Dando contestación algunos regidores que lo esencial sí. -----

----- ACUERDO 020/2020 -----

- - - **PRIMERO.** - El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **UNANIMIDAD EL DECRETO PLEJ-27917, -----**

- - - **SEGUNDO.** - Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes para los fines legales que haya lugar. -----

- - - **TERCERO.** - Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

V.- CLAUSURA DE LA SESION. -----

- - Habiendo sido agotado el punto único a tratar, La C. Presidente Municipal **C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ**, da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria, siendo las **20:13** Veinte horas con trece minutos del día 22 (VEINTIDOS) de junio del 2020 dos mil veinte; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Miguel Baron Perez

Ana Gabriela D. *[Handwritten signature]*

Olga Zúñiga G
Alejo Padilla R.

Sonia Gpe Cabrera R

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sonia Gpe Cabrera R
C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL.

Olga Zúñiga G
LIC. OLGA ZÚÑIGA GONZÁLEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.
REGIDORES

Juan Francisco Osorio
**LIC. JUAN FRANCISCO OSORIO
DE LA CRUZ.**

Karla Cisneros Zepeda
**LIC. KARLA CISNEROS
ZEPEDA.**

Alejo Padilla R.
C. ALEJO PADILLA RODRÍGUEZ.

Norma Guadalupe Rodríguez Anguiano
**MTRA. NORMA GUADALUPE
RODRÍGUEZ ANGUIANO.**

Miguel Barón Pérez
C. MIGUEL BARÓN PÉREZ.

Luz Elena Estrada Luna
**LIC. LUZ ELENA ESTRADA
LUNA.**

Francisco Rodríguez Gudiño
**LIC. FRANCISCO RODRÍGUEZ
GUDIÑO.**

Jannet Gutiérrez González
**C. JANNET GUTIERREZ
GONZALEZ.**

Ana Gabriela Diego García
LIC. ANA GABRIELA DIEGO GARCÍA.



LIC. GERARDO MARTINEZ MONTOYA.
SECRETARIO GENERAL.

DOY FE:

**“LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 008 CERO CERO
OCHO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 (VEINTIDOS) DE
JUNIO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.**